

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Adquisición de Pantalones de Trabajo para Personal de Mantenimiento Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”

#### OBJETO DE LA LICITACIÓN

El presente pliego tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas para la provisión de indumentaria de trabajo, **Pantalón de Trabajo Industrial (OMBU o PAMPERO)**, destinada al personal operativo del Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”.

Estas prendas son requeridas por su reconocida calidad industrial, certificación bajo normas ISO 9001 y la durabilidad comprobada en entornos de alta exigencia.

#### CANTIDADES ESTIMADAS:

Se adjunta como Anexo I el Listado de Personal para referencia de cantidades.

A continuación, se detalla la estimación de cantidades de pantalones requeridos. Los oferentes deberán cotizar por unidad, considerando estas cantidades

Personal	Prenda	Cantidad por persona	Total
Masculino	Pantalón Cargo Reforzado Industrial	3	57
Femenino	Pantalón Cargo Reforzado Industrial	3	3
		<b>Total</b>	<b>60</b>

El proveedor deberá ofertar toda la de curva de talles de pantalones. Se entiende por “curva de talles” un conjunto que abarque todos los talles estándar disponibles inclusive “Talles Especiales.”

#### ESPECIFICACIONES DE LAS PRENDAS

##### 3.1 Pantalón de Trabajo Industrial (OMBU/PAMPERO)

- **Modelo:** PANTALÓN CARGO REFORZADO. Pantalón cargo recto. Bolsillos avanzados en delantero, laterales y plaque en trasero. Triple costura de refuerzo. 100% Algodón.

- **Color:** Negro o Azul Marino o Gris Grafito (uniforme para todo el personal).
- **Tela:** Gabardina pesada 100 % algodón, 10 oz (mínimo) O Construcción sarga 3/1 S. Peso 270g/m. Ancho 160cm. 100% Algodón. O composición equivalente del fabricante, resistente a la abrasión, tela ignifuga.
- **Costuras:** Triple costura en zonas de mayor tensión (tiro, laterales y canesú) con hilo poliéster de alta tenacidad.
- **Refuerzos:** Rodillas y trasero con doble capa de tela.
- **Bolsillos:** 2 delanteros tipo costura, 2 traseros con tapa y botón, 2 laterales tipo cargo con fuelle y tapa abotonada/velcro.
- **Cintura:** Con pasadores anchos (mínimo 7 cm) aptos para cinturón y elástico interior parcial que otorgue confort.
- **Cierre:** Bragueta con cremallera metálica YKK® o similar calidad industrial y botón metálico.
- **Normas:** Confeccionado bajo Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 certificado por IRAM o entidad equivalente.
- **Talles:** 38 a 54 y “talles especiales” (u otra escala del fabricante) – a especificar en la oferta.
- **Marca:** OMBU o PAMPERO.

## COLORES

- Pantalón: Negro o Azul Marino o Gris Grafito.

## CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS

- Sistema de Gestión ISO 9001 certificado.
- Certificación de composición de tela (ensayo IRAM 3551 o equivalente) – adjuntar fichas técnicas.

## TOMA DE MEDIDAS

El proveedor adjudicado contará con un plazo de diez (10) días hábiles desde la notificación de adjudicación para relevar talles en las instalaciones del aeropuerto, abarcando los tres turnos de operación (mañana, tarde, noche y feriante).

## PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Con la oferta se deberá entregar una muestra física de cada prenda ofertada, idéntica en calidad, diseño y terminaciones a la que se proveerá. Las muestras se devolverán finalizado el proceso de adjudicación.

#### CONDICIONES DE ENTREGA

- Lugar: Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”.
- Plazo: hasta 20 días hábiles a partir de la aprobación del listado de talles.
- Forma: Entrega completa, embalaje individual, indicando prenda, talla y nombre del destinatario.

#### GARANTÍA

El proveedor garantizará las prendas por defectos de fabricación y confección durante seis (6) meses desde la entrega, comprometiéndose al reemplazo sin costo dentro de los siete (7) días hábiles de notificada la novedad.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Calidad de las muestras.
- Precio unitario.
- Plazo de entrega propuesto.
- Experiencia acreditada en provisión de indumentaria industrial certificada.

#### OBSERVACIONES FINALES

- Sólo se aceptarán prendas de las marcas OMBU o PAMPERO, debido a la calidad certificada requerida.
- No se admitirán fallas de confección ni diferencias de color o tela respecto de las muestras aprobadas.
- Cualquier propuesta alternativa deberá consignarse claramente y quedará sujeta a la aprobación del Aeropuerto.

*Organismo: Aeropuerto Internacional de Rosario*

*Dirección: Av. Jorge Newbery s/n – Rosario*

*Consultas: Dto. RRHH*

*Teléfono: (0341) 4513220 Int. 1114*

*Sitio Web: [www.aeropuertorosario.com](http://www.aeropuertorosario.com)*

*Anexo I*

LISTADO PERSONAL MANTENIMIENTO:

1. *Aimeri, Miguel Augusto*
2. *Brignardello, Pablo Francisco*
3. *Cañete, David*
4. *Esquivel, Edgardo G.*
5. *Falcone Julián Ariel*
6. *Gonzalez, Emanuel Marcelo*
7. *Guebar, Gonzalo Matias*
8. *Guerrero, Fabián Matías*
9. *Koller, Nicolas*
10. *Lopez Rinaudo, Mariano Jesus*
11. *Mancilla, Ayrton Valentin*
12. *Mierez, Franco Leonel*
13. *Navarro, Mauricio Daniel*
14. *Oliva, Joaquin Ernesto*
15. *Pérez Riquelme, Jorge David*
16. *Primo, Lautaro Gaston*
17. *Rodríguez, Diego Gonzalo*
18. *Ruiz Miguel*
19. *Scolari, Claudio Alejandro*
20. *Zubi, Marina*

*Organismo: Aeropuerto Internacional de Rosario*

*Dirección: Av. Jorge Newbery s/n – Rosario*

*Consultas: Dto. RRHH*

*Teléfono: (0341) 4513220 Int. 1114*

*Sitio Web: [www.aeropuertorosario.com](http://www.aeropuertorosario.com)*



Gobierno de la Provincia de Santa Fe

**Número:**

SANTA FE

**Referencia:**

---

El documento fué importado por el sistema de Timbó.

